



## Grupo de Trabajo: Vinculación Laboral Para la Atención Integral de las Familias Mexicanas en Retorno

### Acciones 2022

**Nombre de la Institución:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social/ Unidad del Servicio Nacional de Empleo

**Responsable:** Licenciado Rodrigo Ramírez Quintana, Titular de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo

**Acuerdo o compromiso establecido:** Vinculación Laboral a través de los servicios y programas del SNE

**Objetivo:** Promover las acciones que realiza en SNE en favor de la población retornada y sus familias

<b>Acciones</b> <b>Describir dos o tres acciones sustantivas</b>
<p><b>1.</b> Promover la atención de la población retornada a través de los servicios de intermediación laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Trabajo</li> <li>• Portal del Empleo</li> <li>• Ferias de Empleo</li> <li>• Talleres para buscadores de Empleo</li> <li>- Remitir al Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) y al Instituto Nacional de Migración (INM), las vacantes vigentes con que cuenta el SNE a nivel nacional, a efecto de que se puedan promover entre la población objetivo.</li> <li>- Convocar Ferias de Empleo organizadas por las oficinas del SNE en todo el país y de ser posible, organizar eventos de reclutamiento focalizados en los principales puntos de retorno o de destino de las familias retornadas.</li> <li>- Atender de manera prioritaria a la población que haya certificado sus competencias laborales con el conocer.</li> <li>- Capacitar en el uso el Portal del Empleo a la red consular y funcionarios del INM.</li> </ul> <p><b>2.</b> Promover y facilitar el registro de las personas retornadas en los puntos de repatriación fronteriza y aérea a petición del INM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de las acciones del SNE.</li> <li>• Registro en el Portal del Empleo.</li> </ul> <p><b>3.</b> Impulsar la colocación de personas retornadas en vacantes que se identifiquen en el extranjero.</p>